

Los expertos contables solicitarán al Gobierno su reconocimiento oficial

El Registro de Expertos Contables ultima una proposición de Ley sobre el reconocimiento y regulación de las atribuciones profesionales de los expertos contables

Redacción 14 de septiembre de 2022



De izda a dcha Fernando Cuñado, Juan Carlos de Margarida, Amparo López Senovilla, Ferrán Rodríguez y Francisco Gracia en la Jornada Anual de expertos contables. Cedita

Los expertos contables planean solicitar al Gobierno el reconocimiento oficial de esta figura en España, equiparándose así al resto de los países comunitarios. Para ello el RECJ se encuentra ultimando una proposición de Ley sobre el reconocimiento y regulación de las atribuciones profesionales de los expertos contables, para su posterior envío al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Esta es una de las principales propuestas de la V Jornada del Registro de Expertos Contables, RECJ, que se ha desarrollado hoy bajo el título: El Experto Contable: Retos de la digitalización y la sostenibilidad en un entorno geopolítico complejo, y a la que han asistido más de 500 expertos contables. La inauguración ha corrido a cargo de la subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla; del presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Ferrán Rodríguez; y del secretario general del Consejo General de Economistas de España (CGE), Juan Carlos De Margarida. El acto ha sido clausurado por el presidente del ICAC, Santiago Durán, acompañado por el presidente del RECJ, Fernando Cuñado; y del vicepresidente del RECJ, Francisco Gracia.

Tal como ha resaltado Fernando Cuñado, presidente del RECJ, "El objeto de esta proposición de ley será definir la figura del experto contable, con el fin de homologar su cualificación con el resto de los países de la Unión Europea, así como con terceros países donde exista una figura similar".

Para el vicepresidente del REC], Francisco Gracia, “debemos recordar que la libre circulación de personas y de servicios, así como la libertad de establecimiento, constituyen dos de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la Unión Europea, ambos garantes del mercado único. Por ello, desde la firma del Tratado de la Unión Europea en el que —en su artículo 3, apartado 1— se dejó constancia de la intencionalidad de abolir cualquier obstáculo o barrera entre los Estados miembros, los cuales pudieran impedir estas libertades fundamentales, la Unión Europea ha adoptado diferentes directivas o normas comunitarias con el propósito de cumplir tal mandato, como la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 07 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Esta Directiva tiene por objeto que los profesionales que han adquirido sus cualificaciones profesionales en un Estado miembro puedan desarrollar la misma actividad profesional en otro Estado miembro, con los mismos derechos que los profesionales del citado Estado”.

Según Gracia, “lo cierto es que este objetivo no se está alcanzado plenamente, por el hecho de que en ciertos Estados —como es el caso de España— la actividad contable, o el título profesional, no goza de regulación, lo que dificulta la homologación del reconocimiento profesional entre los países donde sí existe —que son la mayoría—; este hecho sitúa a los profesionales españoles en una evidente desventaja competitiva respecto a los profesionales de otros países”.

El experto contable en tiempos de guerra

El coronavirus aceleró el proceso de digitalización de las empresas y el uso intensivo del teletrabajo. En este contexto, el experto está colaborando activamente con sus clientes en la incorporación a su gestión diaria de estas nuevas tecnologías y otras como el uso generalizado de big-data, la aplicación de la inteligencia artificial o la robotización a sus procesos. “El REC] es consciente de que sus miembros, después de los propios empresarios, son los que mejor conocen sus modelos y procesos de negocio, los puntos fuertes y débiles de su cuenta de resultados o de su estructura financiera y, por tanto, tienen localizado perfectamente por dónde tienen que comenzar su propio proceso de transformación digital, algo indispensable en la situación de crisis que estamos viviendo”, señaló Fernando Cuñado.

Al problema de la COVID se le ha unido el shock geopolítico derivado de la guerra de Ucrania. En tales circunstancias excepcionales, las empresas requieren servicios de asesoramiento en un nuevo escenario económico, con tipo de interés e inflación al alza. “

Los expertos contables van a jugar un papel esencial en la toma de decisiones de las empresas en los próximos meses. Vamos a ayudarlas a evitar interrupciones en los flujos de materias primas, a gestionar las variaciones bruscas de precios, a planificar bien sus flujos de caja o sus niveles de endeudamiento y a adoptar la mejor decisión en todas las áreas que afectan significativamente a su cadena de valor”, explicó Fernando Cuñado.

Sostenibilidad, una oportunidad de negocio

El pasado mes de julio la UE alcanzó un acuerdo que va a permitir la aprobación definitiva de la Directiva de Información Corporativa sobre Sostenibilidad antes de que finalice el año 2022. Los expertos contables serán

actores principales en la aplicación de esta nueva normativa a través de su asesoramiento a las empresas y PYMES en su implantación.

En opinión de Ferrán Rodríguez, presidente del Instituto Censores Jurados de Cuentas de España, “la valoración inicial de esta nueva Directiva en lo que afecta a los trabajos de los expertos contables es positiva porque ayudará a desarrollar un marco técnico de trabajo y de supervisión homogéneo a nivel europeo. Esta iniciativa se va a complementar con otras muy relevantes, como la Directiva de Bonos Verdes o la de Diligencia Debida de las Empresas. Algunas de las normas que vienen a implementar estas directivas ya están funcionando en otros países y tanto los expertos contables -como protagonistas en la elaboración de información- como los auditores -en su verificación- están teniendo un gran protagonismo en su aplicación”.

Un protagonismo que no solo se materializa en forma de ingresos, también lo hace reforzando el papel de los expertos contables como garantes del interés público más allá del ámbito financiero. “En este sentido, se puede afirmar con rotundidad que los expertos contables van a tener sin duda su rol en la sostenibilidad de nuestro planeta y en la lucha contra las malas prácticas laborales y contra la falta de respeto de los derechos humanos”, finalizó Ferrán Rodríguez. Por su parte, el secretario general del Consejo General de Economistas de España, Juan Carlos De Margarida, ha manifestado que “la sociedad en general, y las administraciones públicas en particular, no pueden permanecer ajenas a la importancia profesional de un colectivo como el del REC] —impulsado y respaldado por las dos corporaciones de contables y auditores más representativas en España, como son el CGE y el ICJCE— ni obviar la realidad europea en cuanto al experto contable se refiere. Todo ello, así como el continuo crecimiento y consolidación de la acreditación REC], refuerza la estrategia de avanzar en el reconocimiento público de esta figura”.

Más de 4.000 profesionales registrados

El Registro de Expertos Contables –REC] – cuenta en la actualidad con más de 4.000 profesionales y sociedades acreditadas. El actual consejo directivo continúa desarrollando las acciones de su plan estratégico 2022-2024, que será clave en este proceso de consolidación. Su objetivo fundamental es su reconocimiento oficial y ayudar a los expertos contables a afrontar sus principales retos mediante un ambicioso plan de formación.

https://www.atlanticohoy.com/economia/expertos-contables-solicitaran-gobierno-reconocimiento-oficial_1508147_102.html